

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03 – 2017

Al ser las catorce horas, del día veintitrés de febrero dos mil diecisiete, inicia la **Sesión Extraordinaria Número CERO TRES — DOS MIL DIECISIETE**, del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado Oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

### MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente  
M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Vicepresidenta  
Dra. Guadalupe Ortiz Mora

### ARTÍCULO UNICO

**Inciso I.-** Se conoce oficio DA-0161-2017, de fecha 22 de febrero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita la ampliación de lo acordado en el artículo séptimo, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°04-2017, sobre el rediseño eléctrico del edificio.

### SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-0161-2017, de fecha 22 de febrero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita la ampliación de lo acordado en el artículo séptimo, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°04-2017, acuerdo SE-025-2017, sobre el rediseño eléctrico del edificio, se acuerda:

1. Ampliar el acuerdo No. **SE-025-2017 de 2 de febrero de 2016 en donde se autorizó la contratación de dicho estudio de carga eléctrica**, a efectos de poder realizar las siguientes acciones:
  - *Rediseño eléctrico del edificio para considerar los aspectos de:*
    - ✓ *Cambio de la capacidad de carga eléctrica, derivado del estudio de circuito eléctrico.*
    - ✓ *Cambios de la nueva distribución de oficinas, además de la inclusión de los aires acondicionados en los racks de los niveles 2, 4 y 5, pues en*

*el nivel 3 si estaban considerados.*

- ✓ *Inclusión de la carga eléctrica de los equipos multimedia.*
  - ✓ *Valoración de la instalación del BMS, pues si bien existe un elemento similar en planos no dispone de un controlador y de monitoreo de los elementos activos, además que hay que hacer una conexión al cuarto de máquinas en donde no hay conexión de datos.*
  - ✓ *Y cualquier otro elemento necesario en materia eléctrica para el funcionamiento adecuado del edificio.*
2. Responder a la Unidad de Administración del Proyecto, sobre la negociación establecida con el MOPT, según minuta adjunta sobre el abordaje de los asuntos en materia mecánica del edificio.
  3. Mantener la relación de coordinación y acompañamiento en la materia arquitectónica con el Arq. Jorge Umaña Chacón del MOPT, toda vez que en este punto se ha atendido los requerimientos planteados en este campo.
  4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda con las notificaciones correspondientes.

Al ser las 14:30 horas se levanta la sesión.



**M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde**  
**PRESIDENTE**



**Dra. Guadalupe Ortiz Mora**  
**SECRETARIA Ad Hoc**